

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS

APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 31 ENE 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 2593 de fecha 19 julio del 2021, que delega subrogancia de Administración Municipal, Decreto N° 2594 del 19 julio del 2021, que delega facultades de alcaldía al 1° subrogante de Administración Municipal

CONSIDERANDO:

Que la empresa **ROCHS SPA**, presentó Solicitud N° 484 de fecha 25 enero del 2022, para la eliminación de la Patente Provisoria Rol **600514**.

Que la patente correspondiente al 2 semestre del año 2021, se encuentra cancelada el día 04.08.2021, según detalle de la patente del 02.02.2022.

DECRETO N° 410 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente Provisoria Rol **600514**, a nombre la empresa **ROCHS SPA**, RUT: **77.232.174-0**, a contar del 1° Semestre del 2022.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO SILVA VERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"Por delegación de facultades de la Alcaldesa"

DISTRIBUCION

- Fiscalización
 - 2 Archivo
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
- SSV/WWG/AMS/COG/AMM/jpa.

